



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcál
06/02/2025



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 2058980W

Asunto: Rectificación error materia aprobación lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para la provisión de puestos de ingeniero/a técnico/a industrial, del Ayuntamiento de Mislata.

RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de Alcaldía nº 285 de fecha 31/01/2025, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selección para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para la provisión de puestos de ingeniero/a técnico/a industrial, del Ayuntamiento de Mislata.

Advertido error en la columna correspondiente a la determinación del DNI de los aspirantes excluidos provisionalmente.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece: *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Conforme las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 2543/23, de fecha 28 de junio, existe delegación a favor del concejal de Recursos Humanos.

En virtud de lo que antecede, **SE RESUELVE:**

Primero. – Rectificar el error en la columna correspondiente a la determinación del DNI de los aspirantes excluidos provisionalmente por la Resolución de Alcaldía nº 285 de fecha 31/01/2025, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selección para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para la provisión de puestos de ingeniero/a técnico/a industrial, conforme se detalla a continuación:

EXCLUIDOS/AS

ORDEN	INTERESADO/A	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	HORTELANO AGUILAR JORGE JUAN	***00572**	1
2	NAVARRO ANDRES FRANCISCO JAVIER	***25580**	1, 2
3	PENEDO GUTIERREZ IÑIGO	***05364**	1, 2
4	SANZ PERELA ISABEL	***74510**	3
5	TOMAS MARCO MARIA CARMEN	***56416**	4

Segundo. - Publicar la presente Resolución, en el Tablón de Edictos y en la página web www.mislata.es.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AXWT 3T2J W4JT PVCF

Resolución Nº 379 de 06/02/2025 "R_rectificación error material Lista provisional bolsa ingeniero/a técnico/a industrial" - SEGRA 951507

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1